



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 169 Fecha (dd/mm/aaaa): 09/10/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 005 2023 00486 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILLIAM DAVID SANTISTEBAN BAEZ	Auto decreta medida cautelar y ordena Requerir	06/10/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00525 00	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MAYRA DANIELA HERNANDEZ PATIÑO	Auto Ordena Archivo del Proceso y ordena oficiar	06/10/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00573 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ANGELINA MARIA BELTRAN NUÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA..W	06/10/2023		
68001 40 03 005 2023 00573 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ANGELINA MARIA BELTRAN NUÑEZ	Auto decreta medida cautelar W	06/10/2023		
68001 40 03 005 2023 00585 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER COOMULFONCES -	JURGEN FABIAN MARTINEZ MONTAÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA..W	06/10/2023		
68001 40 03 005 2023 00585 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER COOMULFONCES -	JURGEN FABIAN MARTINEZ MONTAÑEZ	Auto decreta medida cautelar W	06/10/2023		
68001 40 03 005 2023 00588 00	Ejecutivo Singular	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	MILADYS AYALA GONZALEZ	Auto Rechaza Demanda MINIMA..W	06/10/2023		
68001 40 03 005 2023 00595 00	Ejecutivo Singular	ROCIO ARENAS REYES	EDGAR BARON SUAREZ	Auto Para Mejor Proveer MINIMA..W	06/10/2023		
68001 40 03 005 2023 00629 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	ZULLY MARCELA GRAZZIANI	ZULLY MARCELA GRAZZIANI IGLESIAS	Auto admite demanda LIQUIDACION DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE...W	06/10/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/10/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Luis Alfonso Toloza Sanchez
SECRETARIO